



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**PARACUELLOS DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Estimar los recursos presentados, tanto por el Colegio de Ingenieros de Montes, como el del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid.

Segundo.—Modificar el apartado f) del apartado “Condiciones de los aspirantes” de las bases específicas de la convocatoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 32, de 7 de febrero de 2017, donde debe decir:

- “f) Estar en posesión de la titulación de licenciado/a o Grado en Ciencias Ambientales, ingeniero/a de Montes, Grado en Ingeniería Forestal, licenciado/a o graduado/a en Geología, licenciado/a o Grado en Ciencias Biológicas o en Biología o equivalentes, en el momento de expiración del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo. En caso de titulación obtenida en el extranjero, deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello”.

Paracuellos de Jarama, a 26 de abril de 2017.—El alcalde (firmado).

(02/14.738/17)

